

RV: RADICACION : 2021-00045

Juzgado 05 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j05fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 08/02/2022 19:30

Para: Elizabeth Gonzalez Galviz <egonzalg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (245 KB)

MEMORIAL ACTUALIZACION CREDITO LUZ MARY GARCIA febrero 2022.pdf;

Cordialmente,

MARITZA FERNANDA ROJAS CASTAÑO

Secretaria Juzgado Quinto de Familia de Oralidad de Cali

De: mapy PYS <MAPYW@hotmail.com>

Enviado: martes, 8 de febrero de 2022 14:58

Para: Juzgado 05 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j05fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RADICACION : 2021-00045

JUZGADO 5 DE FAMILIA DE CALI

REFERENCIA:

DDO: JUAN RAMON PREZ Y SOTO ECHEVERRY

DTE: LUZ MARY GARCIA

PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS

RADICACION: 2021-00045

APODERADO PARTE DEMANDANTE: JORGE ALBERTO RAMIREZ ORJUELA

Señor
JUEZ QUINTO DE FAMILIA ORALIDAD DE CALI
E. S. D.

REF. PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTO

Demandante: LUZ MARY GARCIA
Demandado: JUAN RAMON PEREZ Y SOTO
Rad. 2020-00045

JORGE ALBERTO RAMÍREZ ORJUELA, identificado con cedula de ciudadanía No 94.415.195 de Cali, Tarjeta profesional de abogado No. 334.104 del C. S. de la J., domiciliado y residente en Cali, en mi calidad de apoderado de la demandante señora **LUZ MARY GARCÍA**, identificada con cedula de ciudadanía No 38.852.114 de Buga, por medio del presente escrito, conforme lo solicitado por su Despacho en Auto del 7 de febrero de 2022, presento ante su despacho **ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO**, a favor de mi mandante, toda vez que el demandado no ha consignado la obligación periódica de la cuota alimentaria correspondiente a los meses de **DICIEMBRE 2021, EXTRA DE DICIEMBRE DE 2021, ENERO 2022 Y FEBRERO 2022** que han corrido y aun se incluya la cuota del mes de **MARZO DE 2022**, que se cumpliría mientras el trámite de esta solicitud.

ASI LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO:

RUBRO POR PAGAR	VALOR CUOTA	VALOR CUOTA PTES
VALOR A CARGO DEL DEMANDADO AUTO 2224 DE NOVIEMBRE 3 DE 2021		\$ 141.375,00
Cuota DICIEMBRE 2021	\$ 431.039,00	\$ 431.039,00
CUOTA EXTRA DICIEMBRE 2021	\$ 431.039,00	\$ 431.039,00
CUOTA ENERO 2022 CON INCREMENTO 10.07%SMMLV	\$ 458.400,82	\$ 458.400,82
CUOTA FEBRERO 2022	\$ 458.400,82	\$ 458.400,82
CUOTA MARZO 2022	\$ 458.400,82	\$ 458.400,82
TOTAL		\$2.378.655,46

A la fecha el demandado debe la suma de **\$2.378.655.46**, que deben ser cancelados con los dineros consignados al Despacho por la Caja de Retiro de las fuerzas Militares por cuenta de la medida cautelar.

Igualmente solicito se ordene el pago de los Depósitos Judiciales que existan a favor de mi mandante por cuenta de este Proceso.

Sírvase proveer de conformidad.

Del señor Juez.



JORGE ALBERTO RAMÍREZ ORJUELA
C.C.No 94.415.195 de Cali
T.P.No. 334.104 del C. S. de la J.

Celular: 3014583946

Correo electrónico : mapyw@hotmail.com